



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2025

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Facultad de Derecho

Nombre de la actividad o curso

Las tareas forenses del abogado de niñas, niños y adolescentes

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

no

Horas totales

Cant. Horas en aula¹

16

Destinatarios (poner una "x" en los que corresponda)

TAS		Docentes	X	Egresados	X	Otros	X
-----	--	----------	---	-----------	---	-------	---

Especificar en caso de "Otros"

Operadores en políticas públicas de infancia

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

El curso busca abordar las tareas dentro del sistema de justicia del abogado de infancia, interpelando y resignificando el rol asignado, en función de las normas y principios que estructuran el derecho de infancia, como corpus normativo con lógica y principios propios.

Objetivos de aprendizaje

¹ En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.

A partir de la realización de este curso, el/la estudiante será capaz de cumplir con la defensa efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes en aquellos procesos para los que sea convocado. Permitirá además discernir esta tarea de roles que no le son propios, ni le corresponden en función de la normativa del derecho de infancia.

Contenidos temáticos

La función del abogado y del curador. Cuándo procede. El derecho de los niños y los adolescentes a comparecer ante los tribunales. La condición de parte procesal de los niños y adolescentes artículo 10 de la Ley 20.141. La definición del objeto de la contienda desde la perspectiva del niño o el adolescente.

Cómo opera el principio de la autonomía progresiva en los procesos de familia. Construcción de la pretensión jurídica. Las obligaciones y deberes del abogado y las obligaciones y deberes del curador para con su patrocinado. Análisis de las disposiciones contenidas en la ley 20.141 respecto de la labor del abogado del niño.

Construcción argumental. Formulación de la pretensión del niño o adolescente. Comparecencia personal de los adolescentes. Derecho a participar de todas las instancias procesales. Formulación de recursos impugnativos.

El derecho y las ciencias auxiliares en el conflicto de familia.

Los derechos y deberes de los padres y de los niños en el marco de los procesos de familia y la debida conducta procesal.

Validez y eficacia de las manifestaciones de voluntad de las personas menores de edad en el marco de los procesos de familia.

Discusión y análisis de casos prácticos.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PIÑEYRO, F. –FALCA, S. El paradigma de la escucha y el paradigma de la autonomía. 2020

<https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2022-06/Paradigma%20de%20la%20escucha%20y%20paradigma%20auton%C3%B3mico.pdf>

PIÑEYRO, F. MARTÍNEZ, L. FALCA, S. El abogado del niño en los procesos de familia 2020 <https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2022-06/El%20abogado%20del%20ni%C3%B1o%20en%20los%20procesos%20de%20familia.pdf>

VEGA, I. PIÑEYRO, I. FALCA, S. Estudio preliminar de la ley 20.141. (Ley de corresponsabilidad en la crianza). Los conflictos de familia y la inflación jurídica) Revista de la JUDICATURA. Tomo 74- Julio 2023. Asociación de Magistrados del Uruguay CADE

VEGA, I. PIÑEYRO, I. FALCA, S. Tensión entre el Derecho de Familia y el Derecho de Infancia en los procesos de infancia y de familia. Revista de la JUDICATURA. Tomo 65. noviembre 2018. Asociación de Magistrados del Uruguay CADE

VEGA I. –FALCA, S. Vulneración en la niñez y la respuesta judicial. Revista de la JUDICATURA Tomo 63 noviembre, 2017 Asociación de Magistrados del Uruguay. CADE

PIÑEYRO, F. – FALCA, S. Manual de Derecho de Infancia. Centro Cooperativo de Investigación y Formación para el Desarrollo Humano. 2017 Montevideo, Uruguay

PIÑEYRO, F. JULIEN, D. FALCA, S. MARIÑO, R. DÍAZ PEDEMONTTE, O. MUÑOZ, N. RODRÍGUEZ, I. ZIBIL, G. ESTEVES, V. BOHM. S. Introducción A La Teoría General Del Derecho De Infancia. Centro Cooperativo de Investigación y Formación para el desarrollo humano. Montevideo, 2016

PIÑEYRO F. “Sistematización normativa acerca de la adecuación de la legislación nacional a la CDN y principales tratados internacionales”. Intercambios, Serie de documentos de trabajo de UNICEF Uruguay” numero 2, Segunda edición 2017 Montevideo, Uruguay.

LAINO, S. Autonomía progresiva de la voluntad. Manual para la defensa jurídica de los derechos humanos de la infancia, Montevideo, 2012, UNICEF – Dirección Nacional de las Defensorías Públicas y Asociación de Defensores Públicos del Uruguay.

LECTURAS RECOMENDADAS:

MINNICELLI, M. Infancias en estado de excepción. Derechos del Niño y psicoanálisis. Series Interlíneas, interpretación interdisciplinaria. Noveduc. Ensayos y experiencias. Buenos Aires, Argentina 2010.

AUTORES VARIOS. Infancia y administración de Justicia: la importancia de la defensa jurídica. Unicef, DINADEF, 2010.

FALCA, S - PIÑEYRO, F. “La tutela judicial de los derechos de los adolescentes estatuidos en el artículo 32 de la Convención Iberoamericana de los Jóvenes en el Uruguay”. Revista Derecho de Familia Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia N° 45 (Dir. Cecilia Grosman) Editorial Abeledo Perrot, pág. 175 a 189, Buenos Aires Argentina. 2010.

PIÑEYRO, F. Apuntes sobre la ontología de la función jurisdiccional. Manual para la defensa jurídica de los derechos humanos de la infancia, Montevideo, 2012, UNICEF – Dirección Nacional de las Defensorías Públicas y Asociación de Defensores Públicos del Uruguay.

KANT, I. La metafísica de las Costumbres. Estudio preliminar de Adela Cortina Orts. Colección Clásicos del Pensamiento Tecnos. Cuarta edición. 2008 Madrid, España.

FREUD, S. Más allá del principio del placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. (1920-1922) Obras completas. Tomo 18. El porvenir de una ilusión y el malestar de la cultura (1927-1931) Tomo 21 Amorrortu editores.

Buenos Aires, Madrid 2008

FREUD, S. Los instintos y sus destinos. Obras Completas. Tomo 6. Biblioteca Nueva. 2006, Madrid, España.

DE ZAN, J. "La ética, los derechos y la justicia". Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, 2004

ATIENZA, M. - RUIZ MANERO, J. Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos. Editorial Ariel S. A. Barcelona 1ª. Edición 1996

MARCUSE, H. Eros y civilización. Editorial Ariel, Barcelona. España

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

--

Fecha de inicio y de finalización.

5/8/2025 - 2/9/2025

Docente responsable

Prof. Dr. Hugo A. Barone (h)

Enlace a CV del docente responsable

<https://drive.google.com/file/d/1RgHLnGYCRLrRvsi04DESh18xSICewR3R/view?usp=sharing>

Grado del docente (poner una "x" el que corresponda)

3		4		5	x
---	--	---	--	---	---

Mail docente responsable

hugo.barone@fder.edu.uy

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

Dra. Susana Falca, oriental

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

Dr. Fabian Piñeyro – Fder Ciencia Política

Modalidad de dictado (poner una “x” el que corresponda)

Presencial	x	Semipresencial		Híbrido		Virtual	
------------	---	----------------	--	---------	--	---------	--

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Montevideo

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas		x	Seminario/s		Taller	x	Otro	
--------------------	--	---	-------------	--	--------	---	------	--

Especificar en caso de “Otros”**Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)**

% de participación		Examen		Trabajo final grupal		Aprobación de módulos	
Sin evaluación		Otros	x				

Especificar en caso de “Otros”

Trabajo de reflexión y elaboración individual sobre los temas del curso

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²**Medios de inscripción**

El Programa de Educación Permanente se encarga de los formularios de inscripciones

Matrícula en pesos

Completa el Programa de Educación Permanente

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado		Postgrado		Extensión	
-------	--	-----------	--	-----------	--

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).² En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.